CONSTANCIA SECRETARIAL: La Dorada, Caldas, 16 de agosto de 2022.

A despacho de la señora Juez el presente expediente Ordinario Laboral promovido por Pablo Ignacio Suaterna Cruz en contra de Colpensiones, pendiente de resolver solicitud de entrega de títulos. De igual manera, se anexa relacion de títulos judiciales consignados para el presente proceso por valor de $183.200.oo:

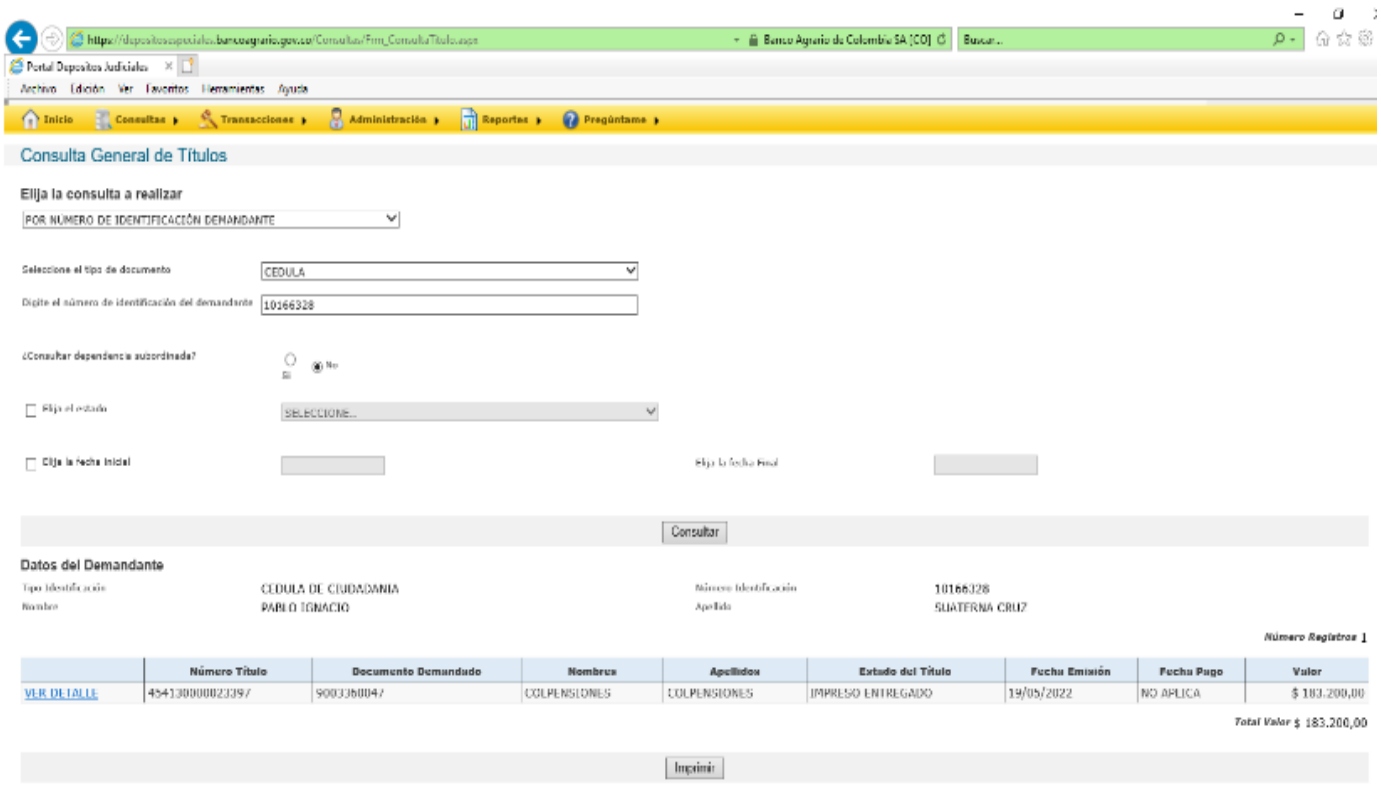

Sirvase proveer;

Carolina Andrea Acevedo Camacho
Secretaria

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
La Dorada, Caldas, dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022)

Ref. Ordinario Laboral
Rad. No. 17380 31 12 001 2020 00422 00

ACCEDE ENTREGA TÍTULO PARTE DEMANDANTE

Mediante escrito enviado al correo electrónico institucional del despacho, el apoderado judicial de la parte demandante informó que Colpensiones pagó la sentencia proferida por

este despacho y solicitó la entrega del título judicial consignado a órdenes de este proceso por concepto de costas judiciales.

Ahora bien, según constancia secretarial que antecede se informa al despacho que existe título judicial por valor de $183.200.oo, valor que corresponde a las costas aprobadas mediante auto de fecha 04/10/2021 – *archivo 17 del expediente electrónico*, se ordena el pago de dicho título judicial a favor de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CAAC

Firmado Por:
Edna Patricia Duque Isaza
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
La Dorada - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **abfd65b70b9dffbf03297d6cae4152ec5ab5824196e732d3042df74ee517dc1f**
Documento generado en 16/08/2022 05:29:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica